

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Diciembre del 2025

OFICIO N° 44660-2025-MTC/17.03

Señor

CRISTIAN PAUL PAJARES RABANAL

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA- CAJAMARCA

RUC N° 20453807267

Av. Alameda los incas nro. s/n complejo Qhapac nan (costado de tv norte - sat caj)

Cajamarca - Cajamarca – Cajamarca

Presente. –

Asunto : Solicitud de eliminación de papeleta de infracción al tránsito duplicada.

Referencia : Oficio N°010-010-000001240-2025
(Hoja de Ruta N°E-526199-2025)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la eliminación de la papeleta de infracción de tránsito N.°000850 con código M.01, correspondiente al señor **LINARES VALENCIA DINO RAMIRO**, identificado con DNI N° **41940666**, debido a que dicha infracción presenta duplicidad. En ese sentido, se informa que deberá mantenerse únicamente la papeleta N° 2013000850.

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que, en atención a las reglas de negocio del sistema, se ha procedido con la eliminación de la papeleta N° **2013000850**, prevaleciendo únicamente la N° **000850** por contener los actos administrativos que sustentan el procedimiento sancionador.

En esa línea, se ha actualizado el estado del registro a **"EN PROCESO"**, lo cual permite a su despacho realizar las modificaciones necesarias en la numeración correlativa de la citada papeleta.

Dicha acción se ha ejecutado en cumplimiento de las competencias atribuidas a las Municipalidades Provinciales y conforme a lo dispuesto en el literal d), numeral 3, del artículo 5 del Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. N° 016-2009-MTC). Se adjunta a la presente la captura de pantalla del sistema como evidencia de la atención a su requerimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JORGE CAYO ESPINOZA GALARZA

DIRECCION DE CIRCULACION VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JCEG/gmgp/mmge

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4189563> ingresando el número de expediente **E-526199-2025** y la siguiente clave: QFYDWS .

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO

REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES (RNS)

CONSULTA DE PAPELETAS DEL ADMINISTRADO

Busqueda por:

☒ Documento Infractor
 ☐ Licencia
 ☐ Nombre Infractor
 ☐ Placa
 ☐ Documento Propietario
 ☐ Papeleta

Tipo Documento:
 Nro. Documento:

Consultar

TIPO	DOCUMENTO	APELLIDO	NOMBRES	DETALLE
DNI	41940666	LINARES VALENCIA	DINO RAMIRO	

Papeleta(s) Del Administrado: LINARES VALENCIA DINO RAMIRO
Nro. de Documento: 41940666

ENTIDAD	PAPELETA	FEC. INFRACCION	FEC. FIRME	FALTA	PUNTOS	ACUMULADO	ESTADO	PAGO	
SAT CAJAMARCA	000850	2013-04-12		M01	0	0	EN PROCESO	Prescripción de Deuda	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4189563> ingresando el número de expediente **E-526199-2025** y la siguiente clave: QFYDWS .